

ACTA EXTRAORDINARIA 15-2024. Acta número quince guiones dos cero dos cuatro, correspondiente a la sesión extraordinaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, celebrada el día viernes veintisiete de setiembre del dos mil veinticuatro, a las ocho horas con treinta y uno minutos, en atención a la Directriz No- 2-2022 Teletrabajo, “sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria”, donde se instruye a toda la Administración Pública Central y se insta a la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por sus cargos, y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión, además por no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica “TEAMS”, que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, y por ser necesario y urgente la celebración de dicha sesión, es que la misma se desarrolla de forma virtual”. Presidida por, el señor Orlando Vega Quesada, Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, (MICITT), ubicado en Zapote en las instalaciones del MICITT, con la asistencia de los siguientes miembros: el señor José Luis Uribe Aponte, miembro suplente de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE); ubicado en su casa de habitación, San Francisco de Heredia; el señor Rodolfo Garbanzo Garvey, miembro suplente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (Uccaep), ubicado en el Hospital Clínica Bíblica, San José, Centro; el señor Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente, Cámara de Industrias de Costa Rica, ubicado en su casa de habitación en Moravia, el señor Jorge

Viquez Méndez, miembro suplente de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA); ubicado en su casa de habitación en Rohrmoser; la señora Geannina Sojo Navarro, representante del Consejo Nacional de Rectores (Conare), ubicada en las instalaciones en la Ciudad de la Investigación de la Universidad de Costa Rica, San Pedro de Montes de Oca, y la señora Geannina Moraga López, miembro suplente del Consejo Nacional de Rectores (Conare), ubicado campus Omar Dengo de la Universidad Nacional, Heredia.--

Ausente los señores, Christian Rucavado Leandro, Viceministro del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), Sealtiel Álvarez Sánchez, miembro suplente del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).--

Además, participan, la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General de la Promotora, ubicada en su casa de habitación, en Santo Domingo, Heredia. La señora Reyna Loría González, Asesoría Jurídica de la Promotora, ubicada en su casa de habitación en Moravia, la señorita Roxana Sánchez, asistente administrativo, ubicada en su casa de habitación en Tres Ríos.--

Persona invitada, la señora Graciela Chaves Ramírez, Directora a.i., Dirección Administrativa Financiera, ubicada en su casa de habitación en La Aurora de Heredia.--

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.--

ACUERDO 1: Los señores miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan por unanimidad, aprobar el Orden del Día sin ninguna observación. ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

El señor Vega Quesada dice, procedemos con el Capítulo III, Presupuesto Extraordinario 03-2024, incorporación del convenio INDER.--

CAPÍTULO III. PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°3-2024, INCORPORACIÓN CONVENIO INDER (A CARGO DE LA SEÑORA GRACIELA CHAVES RAMÍREZ, DIRECTORA A.I., DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA), (Anexo 1).--

ACUERDO 2: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan por unanimidad:

- a) Dar por conocida la afectación de metas del Presupuesto Extraordinario N°03-2024 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. Se procede ajustar el Plan Operativo Institucional 2024 (MAPP y sus indicadores, con la finalidad de incorporar la transferencia de Capital del Sector Público, correspondiente al convenio INDER-PCII, para la ejecución del proyecto “Fortalecimiento de Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) y los Centros Comunitarios Inteligentes (CECIS)”, del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) y la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. Comunicado según memorando, PROMOTORA-UPI-MEMO-049-2024, por la Unidad de Planificación.
- b) Dar por conocidos los ajustes a las proyecciones plurianuales, conforme al Presupuesto Extraordinario N.º 03-2024 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. Comunicado según memorando, PROMOTORA-UPI-MEMO-050-2024, por la Unidad de Planificación.

- c) Aprobar el Presupuesto Extraordinario N° 03-2024, de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por la suma de un mil noventa y ocho millones doscientos diecinueve mil ciento veintidós colones con sesenta y un céntimos (¢1.098.219.122,61), elaborado por la Unidad de Finanzas/Dirección Administrativa Financiera, y cuyo bloque de legalidad fue verificado y firmado por la Gerencia General, para ser enviado a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Contraloría General de la República.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

Siendo las 8:50, se da por levantada la sesión.